



【En línea y en Japón】

Programa de Co-creación de Conocimientos

(Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

“Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2026)”

**Disaster Risk Reduction for
Sustainability and Resilience (Latin America)**
課題別研修「持続性と強靱性確保のための防災(ラテンアメリカ)」
AF 2026

Número del curso 202515156J001

Período del curso en línea:

Del 20 de mayo al 12 de junio de 2026

Período del curso en Japón:

Del 22 de junio al 18 de julio de 2026

Esta información pertenece a uno de los Programas de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) implementados como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

Programa de Co-creación de Conocimientos de JICA (KCCP)

El gabinete japonés publicó la Carta de Cooperación para el Desarrollo en junio del 2023, la cual establece que “En su cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente entidades que se adapten a los países socios respetando la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país en cuestión, en base al enfoque orientado a un área a través del diálogo y la colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con países en vías de desarrollo en las que ambas partes aprendan unas de otras, crezcan y se desarrollen juntas”. JICA cree que este 'Programa de creación conjunta de conocimientos' servirá como base para el proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

La región latinoamericana enfrenta riesgos comunes de desastres naturales como inundaciones, ráfagas de vientos, movimiento de masa, terremotos y erupciones volcánicas, los cuales causan daños humanos y económicos que impiden el desarrollo de la región.

Japón también ha sufrido frecuentes terremotos y tsunamis como el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji de 1995 y el Gran Terremoto del Este del Japón de 2011, y otros desastres naturales.

Basándose en estas experiencias, Japón ha venido desarrollando varias medidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (de ahora se dice “RRD”) que incluye el ordenamiento del sistema jurídico, entre otros. Y estos aprendizajes se reflejan en el “Marco de Sendai para la RRD” como temas importantes.

El “Marco de Sendai para la RRD” establece siete objetivos globales:

Únicamente el objetivo (e), “incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de la RRD a nivel nacional y local para 2020” tiene la fecha límite 10 años antes de los demás.

Los otros 6 objetivos se prevén cumplir para 2030.

El año objetivo de (e) ya pasó, pero lamentablemente, ni el plan local ni el nacional de gestión de desastres se han formulado ni implementado en muchos países. Sin embargo, la meta (e) es vital para alcanzar las otras seis metas.

Ante esta situación, en el presente programa, se ofrecen cursos para profundizar la comprensión sobre los siguientes:

- (1) Evaluación de Riesgos y Desastres
- (2) Preparación y Reducción de Riesgos
- (3) Sistema de la RRD
- (4) Comunicación de Riesgos

Son importantes para formular e implementar el plan local de la RRD.

Los participantes compartirán los conocimientos básicos de la RRD y las experiencias de Japón.

El programa incluye ejercicios participativos en que los participantes aprenderán mutuamente y profundizarán el entendimiento sobre las metodologías de formulación del plan de gestión de desastres (de ahora se dice “PGD”) a base del riesgo evaluado en cada país.

Al culminar el curso, es de suponer que cada participante formula e implementa el PGD en su país o región.

¿Para qué?

Para fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales a cargo de la gestión de desastres, con el fin de mitigar los daños causados por desastres.

El presente curso se enfocará especialmente en la planificación de las medidas específicas de la RRD que deben ser implementadas con prioridad.

Con la formulación del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres (de ahora se dice “PLGRD”), los participantes;

¿Para quienes?

Está dirigido a los funcionarios gubernamentales en posición de promover la formulación del PLGRD.

Es necesario posicionar los proyectos de la RRD en los planes nacionales, y asegurar y ordenar los presupuestos, por lo tanto, es posible la participación de los funcionarios del Ministerio de Planificación y del Ministerio de Hacienda.

*El presente programa se enfoca en la RRD naturales, por lo tanto, no se trata de la respuesta ni la reconstrucción tras el desastre.

¿Cómo?

Los participantes aprenderán las experiencias y técnicas japonesas de RRD a través de charlas en línea y en Japón, prácticas participativas, visitas en Japón y la modalidad de autoaprendizaje.

Especialmente, a través del ejercicio de la formulación de un PLGRD, los participantes se apropiarán de los conocimientos básicos y prácticos del uso de varias medidas preventivas y de implementación del Marco de Sendai para la RRD.

Al finalizar el curso, los participantes formularán un PLGRD para implementarlo y promoverlo en cada país o región.

Nota:

- **RRD** = *Reducción del Riesgo de Desastres*
- **PGD** = *Plan de Gestión de Desastres*
- **PLGRD** = *Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres*

Estrategias internacionales relacionadas con la reducción de desastres.

El “Marco de Sendai para la RRD”

Es el documento que establece directrices internacionales sobre las acciones que se deben tomar para la RRD durante 15 años, desde el año 2015 hasta el 2030. Esto establece detalladamente los 7 objetivos globales para el 2030 y las 4 acciones prioritarias que deben tomar los gobiernos nacionales y locales.

【Cuatro acciones prioritarias en el “Marco de Sendai para la RRD”】

Prioridad 1

Comprender el riesgo de desastres

- Recopilación, análisis, gestión y uso de los datos pertinentes
- Evaluación del riesgo de desastres incluyendo la posible ocurrencia de desastres múltiples
- Utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), educación en prevención de desastres, divulgación y sensibilización y cadena de suministro

Prioridad 2

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

- Incorporar e integrar la RRD como la cultura común en todos los sectores, adopción del PGD estratégico.
- Espacio de coordinación entre las partes interesadas y el gobierno, otorgamiento de responsabilidades y facultades a las partes interesadas

Prioridad 3

Invertir en la RRD para la mayor resiliencia

- Inversiones público-privadas en la prevención de desastres a través de las medidas estructurales y no estructurales.
- Uso de las tierras, estándares de construcción

Prioridad 4

Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz, y “una mejor reconstrucción”

- Pronósticos y alertas de desastres, continuidad de negocios, garantizar refugios, alimentos, equipos e insumos, simulacros de evacuación
- Normativas en las fases de recuperación y reconstrucción, medidas preventivas contra los desastres incluyendo las mejoras del plan del uso de las tierras
- Fortalecimiento de los mecanismos internacionales como la Plataforma Internacional para la Recuperación (IRP) y otros

[Siete objetivos globales en el “Marco de Sendai para la RRD”]

- (a) Pretender reducir el valor promedio del número de fallecidos por desastres para cada 100.000 habitantes a nivel mundial, para obtener el valor promedio del 2020 al 2030 más bajo que el valor del 2005 al 2015, y reducir drásticamente el número de fallecidos por desastres del mundo antes del 2030.
- (b) Pretender reducir el valor promedio del número de damnificados por desastres para cada 100.000 habitantes a nivel mundial, para obtener el valor promedio del 2020 al 2030 más bajo que el valor del 2005 al 2015, y reducir drásticamente el número de damnificados por desastres del mundo antes del 2030.
- (c) Reducir las pérdidas económicas directas por desastres antes del 2030 en relación al Producto Interno Bruto (PIB).
- (d) Reducir drásticamente antes del 2030 los daños a las infraestructuras importantes incluyendo los establecimientos médicos y educativos y la suspensión de servicios básicos a través del fortalecimiento de la resiliencia, entre otros.
- (e) Aumentar drásticamente el número de países con estrategias de

administración nacional y local de desastres antes del 2020.

- (f) Brindar apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas de los países en vías de desarrollo antes del 2030 para implementar el presente Marco, y fortalecer considerablemente la cooperación internacional para países en desarrollo.
- (g) Mejorar considerablemente la disponibilidad y el acceso a la información y evaluación de los riesgos de desastres y el sistema de alerta temprana prevista para múltiples amenazas antes del 2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La JICA se compromete a lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Este programa es para contribuir a los siguientes objetivos.



II. Descripción

1. Título del curso (Nº código)

Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (202515156J001)

2. Período del curso (tentativo)

(1) Período del curso en línea:

Del 20 de mayo al 12 de junio de 2026

(2) Período del curso en Japón:

Del 22 de junio al 18 de julio de 2026

-La participación tanto en el curso en línea como en el curso en Japón es un requisito imprescindible para completar el curso.

Respuesta a la diferencia de horarios durante el programa en línea

Con el fin de tener una comunicación interactiva entre los instructores y los participantes, se planean sesiones en vivo durante el programa en línea.

Hora en Japón : 7am-10am [GMT+9]

*Los horarios están sujetos a cambio

*La agenda definitiva será compartida con los participantes aceptados junto con la Notificación de Resultados de la Selección.

3. Países objetivo

Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Este curso está dirigido a las instituciones gubernamentales en posición de promover la formulación del PLGRD. Para que el PGD se incluya en los planes nacionales, y asegurara y ordenara los presupuestos, es factible la participación de los responsables de los ministerios que manejan los planes de desarrollo y asuntos financieros de cada país.

*El presente curso se enfoca en la prevención y mitigación de desastres naturales (Inversión previa en la RRD) por lo tanto, no se trata de la atención ni la reconstrucción tras el desastre.

Nota:

- **RRD** = *Reducción del Riesgo de Desastres*
- **PGD** = *Plan de Gestión de Desastres*
- **PLGRD** = *Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres*

5. Máximo número de participantes

11 participantes

6. Idioma que se usa en el curso

Español

7. Objetivo del curso

Fortalecer las capacidades de las instituciones administrativas a cargo de los proyectos de prevención de desastres, con el fin de mitigar los daños humanos y económicos causados por desastres naturales.

El presente curso se enfocará especialmente en la planificación de las medidas específicas de la RRD que deben ser implementadas con la prioridad, a través de la formulación del PLGRD.

Los participantes profundizarán su comprensión sobre la importancia de la inversión estratégica en la RRD, y aprenderán los métodos para formular e implementar un plan local de la RRD que promueva e implemente de manera continua las medidas de prevención de desastres, con el fin de reducir sistemáticamente el riesgo residual.

8. Meta global

En relación con objetivo global(e), del “Marco de Sendai para la RRD”, a través de la implementación de PGD, prevenir el aumento de los riesgos por el desarrollo futuro, y así mitigar los daños económicos por desastre y lograr un crecimiento sostenible.

9. Ejercicio de formulación del PLGRD

Los participantes seleccionados escogen un gobierno local y un tipo de desastre para realizar el ejercicio de formulación de PLGRD.

Primero, toman la posición del alcalde del municipio escogido, e identifican las medidas específicas para la RRD del lugar seleccionado para reducir los daños económicos y humanos estimados por el desastre.

Los participantes escogen una ciudad que tiene una posibilidad grande de los riesgos y se prevén grandes daños a la economía por el desastre.

Como preparación importante, deben recopilar de antemano la información del gobierno local elegido.

La información detallada sobre el ejercicio, le brindaremos de nuevo con la notificación de los resultados de la selección.

10. Productos (resultados) esperados del módulo y contenido

A continuación, se indican los resultados esperados en cada módulo y contenidos de este curso.

Fase preliminar – Preparación del informe y recopilación de datos en el país de origen del participante <i>Se requiere que la organización de los participantes apoyen a los participantes para que puedan preparar el Programa en sus respectivos países.</i>	
Módulos	Actividades
Preparación para el curso en línea	Preparación de la presentación del Informe del País para la fase principal del curso. Se deberá recopilar, en formato digital, la información necesaria sobre la entidad local correspondiente y presentarla.
	Leer de antemano los siguientes 4 documentos cargados en el sitio Web: ● Marco de Sendai para la RRD https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf ● Cooperación de JICA para la Reducción del Riesgo de Desastres: disaster resilient society_sp_lowquality.pdf (jica.go.jp) ● Gestión de Desastres en Japón (publicado por la Oficina del Gabinete, el Gobierno de Japón) http://www.bousai.go.jp/1info/pdf/saigaipamphlet_je.pdf ● Lecciones Aprendidas en el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji https://www.jica.go.jp/kansai/drlc/publication/dnb8qn00000029zb-att/lesson_hanshinawaji_sp.pdf

(1) Fase central –curso en línea y en Japón

【Período del programa en línea】

Del 20 de mayo al 12 de junio de 2026

【Programa presencial en Japón】

Del 22 de junio al 18 de julio de 2026

Resultados esperados del módulo 1

Comprender la importancia de la inversión en reducción de riesgo de desastres para reducir los daños causados por los mismos.

[Contenido del curso] Charlas, investigación y ejercicios

- Necesidad de abordar el tema de desarrollo ante la tendencia internacional de la gestión de desastres y la RRD, la cual es un punto clave de las metas globales en el “Marco del Sendai para la RRD”
- Relación relevante entre la inversión en la RRD a mediano y largo plazo y el desarrollo sostenible
- Inversión en medidas estructurales importantes para la RRD fundamental
- Integración de la RRD
- El concepto de “Una Mejor Reconstrucción”
- Historia y experiencias de inversión en la RRD en Japón y en otros países

Resultados esperados del módulo 2 Comprender los puntos de vista y los puntos a considerar para formular un PLGRD, que es una importante fuerza impulsora para promover la Inversión en la RRD.
[Contenido de capacitación] Charla, investigación y ejercicios ➤ Planes locales de reducción de riesgo de desastres que conduzcan a una reducción efectiva del riesgo de desastres. ➤ La responsabilidad principal y el papel de los gobiernos nacionales y locales para la RRD. ➤ Fortalecimiento de la coordinación entre las partes involucradas: las agencias gubernamentales nacionales y locales, especialmente las agencias, departamentos/secciones que desempeñen un papel esencial en la RRD. ➤ Conseguir el presupuesto para las medidas específicas de la RRD. ➤ Promoción de la inversión en la RRD con las políticas
Resultados esperados del módulo 3 Para generar un PGD basado en el conocimiento científico y el análisis sistemático, tener el conocimiento previo del riesgo de desastres y resiliencia, y entender las definiciones básicas del mismo.
[Contenido de capacitación] Charla, investigación y ejercicios ➤ Definiciones y componentes del riesgo de desastres ➤ Clasificación del riesgo de desastres según la frecuencia de ocurrencia y la evolución del riesgo de desastres a lo largo del tiempo ➤ "Riesgos residuales" a tratar en el PLGRD ➤ Un acercamiento práctico para analizar las medidas ante futuros riesgos de desastres derivados del cambio climático ➤ Resiliencia para mantener los sistemas y funciones básicos de la nación y la sociedad. ➤ Comprensión estructural de la resiliencia y la consideración del área objetivo y las prioridades de las medidas de la RRD.
Resultados esperados del módulo 4 Conocer las medidas de la RRD para cada tipo de desastre y aprender cómo seleccionar las medidas que se implementen con prioridad.
[Contenido del curso] Charla, investigación y ejercicios ➤ Variaciones en las medidas de la RRD para cada tipo de desastre ➤ Criterios para la selección de medidas a implementar con prioridad y métodos para combinar las medidas
Resultados esperados del módulo 5 Basándose en los logros conseguidos en el curso, crear un borrador cero de un PLGRD para fortalecer la administración de desastres y los sistemas de la RRD en cada país.
[Contenido del curso] Charla y ejercicios ➤ Presentación del Informe del país ➤ Aprendizaje sobre "Los 8 pasos para formular un PLGRD.

- Reunión de reflexión
- Ejercicio de formulación del PLGRD
- Presentación de los PLGRDes de los participantes del curso

(3) Fase de difusión

Actividades

Después de terminar el curso, les recomendamos encarecidamente que tengan oportunidad de compartir lo aprendido durante el curso con su organización y las personas involucradas en cada organización.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas hacia las Organizaciones Participantes

- (1) Este programa está diseñado específicamente para las organizaciones que estén trabajando en los temas y problemas que enfrenta el país o la región. Se espera que utilicen el programa para mejorar estos trabajos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos especialmente desarrollados en coordinación con las organizaciones japonesas destacadas en el tema. Estas características especiales permiten al programa responder las solicitudes específicas de las organizaciones solicitantes y conducirlas de manera efectiva hacia la solución de los temas y problemas.
- (3) Este programa está diseñado para facilitar a las organizaciones solicitantes a descubrir soluciones concretas a sus problemas, por lo tanto, es necesario que los participantes realicen algunas actividades como se describen en los Anexos antes de participar en el programa.

2. Requisitos para candidatos

Las organizaciones solicitantes deberán seleccionar a los candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

[Notas] Cada organización debe animar encarecidamente a las mujeres candidatas a solicitar la admisión al curso para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Discapacidad:

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos establecidos también tienen la oportunidad de postularse. Se considerarán ajustes razonables para los participantes con discapacidad. Sin embargo, algunos programas del curso podrían presentar dificultades para la participación de personas con discapacidad debido a condiciones ambientales u otros factores.

El término “ajuste razonable” se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y apropiadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, y que se implementan cuando se requieran en un caso particular.

(1) Requisitos esenciales

1) Cargo actual:

Este curso está dirigido a los funcionarios de gobiernos en posición de promover la formulación del PLGRD como se menciona en el objetivo e) del Marco de Sendai para la RRD (el presente programa se enfoca en la prevención y mitigación de desastres naturales —inversión previa— y la preparación previa, por lo tanto, no se trata de la atención ni la

reconstrucción tras el desastre). Desde el punto de vista de la implementación del plan y la procuración de presupuesto, es factible que participen responsables de los ministerios que manejan los planes de desarrollo y asuntos financieros de cada país.

- 2) Ser graduados de universidad o equivalente.
- 3) Contar con más de dos (2) años de experiencia laboral práctica en el área de prevención y mitigación de desastres.
- 4) Idioma:
Suficiente dominio del idioma español para permitir una capacitación eficaz, participación activa en el programa y formulación del PLGRD (borrador). Es deseable que la persona comprenda el inglés.
- 5) Requerimientos técnicos para el curso en línea (computadora)
Competencia tecnológica:
 - Habilidades básicas informáticas tales como enviar/recibir mensajes de correo electrónico con adjuntos y usar un navegador web.
 - El curso en línea puede realizarse utilizando los siguientes servicios: Conferencias web (Zoom), almacenamiento en la nube (Gigapod, Cornerstone), pizarra virtual (Miro) y YouTube. (El tutorial en línea y el soporte técnico de JICA serán limitados. La capacidad de ser autodirigido para aprender nuevas habilidades tecnológicas es un requerimiento esencial.)

Conexión a Internet:

- Conexión de banda ancha de alta velocidad (al menos 3 Mbps; se recomiendan 20 Mbps).
- El cargo de acceso a Internet incurrido para este curso será asumido por su organización o usted (dependiendo de su situación).

Hardware (requerimiento mínimo):

- Acceso regular a una computadora, ya sea desde su casa o desde su oficina.
- Sistema operativo: Windows o Mac OS (se recomienda una versión actualizada).
- Nota: Las versiones ARM de Windows no son compatibles.
- Procesador: Intel Core 3 GHz (2 núcleos / 4 hilos o superior).
- Memoria: 8 GB de RAM o más.
- Red: 8 Mb/s o superior.
- Espacio en disco duro: 5 GB de espacio libre.
- Navegador: Se recomienda Google Chrome. (Se pueden utilizar Edge,

Firefox o Safari).

- Otros: Cámara web, micrófono, mouse y un dispositivo de salida de audio (parlantes o auriculares).

Software (que puede ser requerido):

- Zoom Client for Meeting (<https://zoom.us/download>)
- En caso de que usted esté utilizando la computadora de su oficina y el uso de Zoom no esté autorizado por su administrador de TI, por favor, notifíquelo a JICA en el momento de la solicitud.

6) Salud:

La persona solicitante debe gozar de buena salud para participar en el programa en Japón. La salud y seguridad de los participantes deben ser respetadas al máximo. Las condiciones preexistentes y el embarazo pueden derivar en problemas de salud que no estaban presentes antes de llegar a Japón, debido al estrés del viaje internacional, cambios de clima y un nuevo entorno de vida. En los últimos años, han ocurrido casos lamentables, incluyendo el agravamiento de síntomas después de la llegada y, en caso de embarazo, muerte fetal. Algunos participantes también han incurrido en gastos médicos significativos que tuvieron que pagar de su propio bolsillo. Si alguna de las condiciones siguientes pudiera aplicarse a su caso, tómese un momento para considerar su participación y continúe solamente después de confirmar su conformidad con los puntos descritos a continuación.

① Cuestionario

("CUESTIONARIO SOBRE ESTADO DE SALUD Y RESTRICCIONES")

Si se aplica cualquiera de los puntos siguientes, debe declararlo con exactitud en el cuestionario, incluso si no afecta su trabajo o su vida diaria en la actualidad.

- a. Enfermedades crónicas (por ejemplo, hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones que se encuentran actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades previas ya resueltas (incluidas afecciones graves del corazón, hígado o cerebro; tuberculosis, etc.)
- d. Embarazo (para solicitantes mujeres)

② Certificado médico

Por favor, presente un certificado médico emitido por un doctor que indique que su condición es estable y que, desde el punto de vista médico, no existe ningún problema para su participación en el KCCP en Japón.

Casos aplicables:

- a. Enfermedades crónicas (por ejemplo, hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones que se encuentran actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades previas ya resueltas (incluidas afecciones graves del

corazón, hígado o cerebro; tuberculosis, etc.)

③ Notificación de cambios

Si se identifica un embarazo o cualquier problema de salud después de enviar el formulario, por favor notifíquelo a JICA de inmediato.

④ Cobertura del seguro

Los gastos médicos y los gastos adicionales de vida relacionados con el embarazo y las condiciones preexistentes NO están cubiertos por el seguro proporcionado por JICA. Tales costos deberán ser asumidos íntegramente por el/la participante; JICA no asume ninguna responsabilidad.

- Por favor comprenda que la cobertura del seguro aplica únicamente a enfermedades o lesiones repentinas que ocurran durante su estancia en Japón.
- Los gastos médicos en Japón pueden representar una carga financiera considerable cuando no están cubiertos por el seguro.

7) Requerimiento de asistencia

La participación tanto en el programa en línea como en Japón es un requisito imprescindible para completar el curso. Si tiene dificultades para participar en el programa en línea, háganoslo saber. Por lo tanto, le ofreceremos medidas alternativas, como compartir materiales de clase en su lugar.

(2) Requisitos recomendados

- 1) Edad: Entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años de edad.
- 2) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: JICA espera más candidatas debido a que en el pasado se registraron menos solicitudes de mujeres. JICA se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, además ofrece igualdad de oportunidades a todos los solicitantes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El Formulario de Solicitud está disponible en la **Oficina de JICA (o en la Embajada de Japón) de cada país.**

Si tiene alguna dificultad o discapacidad que requiera asistencia, especifique la asistencia que necesita en el historial médico (1-(c)) de los formularios de solicitud. Eso permitirá a las personas a cargo del programa preparar una mejor logística o alternativa.

(2) Fotocopia de pasaporte o cédula de identidad:

La fotocopia deberá incluir el nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte/cédula de identidad y la fecha

de expiración.

*Se recomienda que su pasaporte tenga una validez superior a 6 meses después del último día del programa.

(3) Información básica para la selección: Todos los solicitantes deben presentar la información básica para la selección junto con el formulario de solicitud de participación. La Información básica se utiliza para la selección. Los solicitantes que no presenten la Información de solicitud o la Información básica no se aceptarán la solicitud de participación. Hay que presentar las dos.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Fecha límite de entrega de documentos: La fecha determinada por la Oficina de JICA.

(2) La oficina de JICA deberá presentar los documentos entregados al Centro JICA de Japón antes del **20 de Abril de 2026.**

(3) Selección

Después de recibir los documentos oficiales de su gobierno, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la primera selección. El Centro JICA consultará con las organizaciones pertinentes en Japón en el proceso de selección final. Las organizaciones solicitantes con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad serán altamente valoradas. Los solicitantes pertenecientes al Ejército u otras organizaciones relacionada con las Fuerzas Armadas y/o los que estén alistados en el Ejército serán examinados por el Gobierno de Japón, tomando en consideración de forma integral sus deberes, puestos en la organización y otra información relevante, en conformidad con la Carta de Cooperación para el Desarrollo de Japón.

(4) Notificación de los resultados

La Oficina de JICA notificará los resultados de la selección **a más tardar el 1 de mayo de 2026**

5. Informe de País

Los participantes seleccionados deberán presentar el Informe de País de unos 10 minutos de duración por país en los primeros días del curso de capacitación ante el personal del ente ejecutor del curso y los instructores japoneses. Se les enviarán los materiales de referencia para la elaboración del Informe de País después del aviso de aceptación. Elaboren el Informe de País en formato de Power Point (unas 10 diapositivas) y entréguenlo a la Oficina de JICA para el 20 de mayo de 2026. Se darán los detalles del destino del envío después del aviso del resultado de la selección.

6. Preparativos necesarios para el ejercicio de formulación del plan local

de administración de desastres

Tomando como referencia los materiales que se les proveen después del aviso de la aceptación, recopilen de antemano la información necesaria en formato digital sobre el gobierno local seleccionado y entreguénla a la Oficina de JICA antes del 20 de mayo de 2026. Se darán los detalles del destino del envío después de aviso de la aceptación.

7. Condiciones de participación

Los participantes de KCCP deberán

- (1) obedecer estrictamente el calendario del curso,
- (2) no cambiar el boleto de avión (la clase de asiento ni el itinerario del vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
- (3) comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para los programas de más de un año),
- (4) no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para los programas de más de un año),
- (5) respetar las instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (6) observar las reglas y reglamentos de los entes implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (7) abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (8) interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del “5. Gastos”, “IV. Arreglos Administrativos”,
- (9) devolver todo o parte de gastos de KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
- (10) no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia internacional de conducir,
- (11) observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y
- (12) reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan.

- (13) Notificar puntualmente a JICA en caso de que haya cualquier cambio en el estado de salud desde el momento de la solicitud (como cambios que requieran atención médica debido a una enfermedad o el descubrimiento de un embarazo).

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador

- (1) Equipo 2 de reducción de riesgo de desastres, Departamento del ambiente global, JICA

Persona de contacto: Mr.FUKUSHIMA Yosuke (jicage-drr@jica.go.jp)

- (2) División de programa de capacitación/Centro de aprendizaje de reducción de desastres (DRLC), Centro de Kansai (JICA Kansai)

Persona de contacto: Ms.SHIGEYOSHI Misaki
(Shigeyoshi.Misaki@jica.go.jp)

2. Ente ejecutor del curso

Pendiente de confirmación

3. Viaje a Japón

- (1) **Pasaje Aéreo:** En principio, JICA conseguirá un boleto de clase económica para viaje redondo entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de Viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a Japón hasta la salida de Japón. Por lo que este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (incluyendo equipaje dañado durante el vuelo de llegada a Japón)

4. Alojamiento en Japón

Básicamente JICA ofrecerá el siguiente alojamiento de los participantes en Japón:

JICA Kansai Center (JICA Kansai) Dirección: 1-5-2 Wakinohama-Kaigan-dori, Chu-ku, Kobe, Hyogo. 65100073, JAPAN TEL: +81-78-261-0386 FAX: +81-78-261-0342 ("81" es el código de país de Japón, y "78" es el código del área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, JICA ofrecerá alojamiento(s) alternativo(s) para los participantes.

5. Gastos

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes.

- (1) Asignación para alimentación, gastos de estadía y escala.

- (2) Gastos para viajes de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su llegada a Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).
- (4) Gastos relacionados con la ejecución del programa, incluyendo los materiales.
- (5) Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para los participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que se distribuirá antes de su partida a Japón. [2025_pc_es.pdf](#)



* Enlace a JICA HP (inglés/francés/español/ruso):

https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/index.html

6. Referencia

* YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” y “Introducción de los Centros JICA” se pueden ver en el enlace abajo.

Los videos de presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: Ubicación, Edificio, Entrada, Recepción (Recepción principal), Vestíbulo, Oficina, Alojamiento (Habitaciones), Servicios (Secador de manos), Cuarto de baño (Ducha y Aseo), Artículos de tocador, Restaurante, Lavandería (Lavadora, Plancha), Sala TIC (Computadora para participantes), Clínica, Cajero automático, Gimnasio, Vecindario.

1.ª Parte: Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón	
Versión española	https://www.youtube.com/watch?v=m7l-WIQSDjI
2.ª Parte: Introducción de los Centros de JICA	
JICA Kansai	https://www.jica.go.jp/kansai/english/office/index.html

V. Otras informaciones

*Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.

*Antes de participar en el programa, les recomendamos fuertemente que tomen contacto con ex becarios que hayan participado en los cursos realizados de junio

a agosto del 2019, de enero a febrero del 2021, de julio a agosto del 2021, o de mayo a julio de 2022 y mayo de 2023, mayo a junio de 2024 y de diciembre de 2025 a febrero de 2026. Les soliciten información sobre este curso, especialmente sobre el contenido y los avances del plan local de gestión de desastres (borrador) que ya han elaborado durante el curso. Si desea obtener información sobre los ex becarios que hayan participado en los programas anteriores, consulten a la Oficina de JICA de cada país.

VI. ANEXO

ANEXO-1

FORMATO DE “INFORMACIÓN BÁSICA” (para la selección)

Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2026) **INFORMACIÓN BÁSICA**

*** Cada participante debe entregar la Información básica para la selección junto con el Formulario de Solicitud. Utilice el formato adjunto.**

***Hay 11 preguntas en total.**

***Sólo se aceptarán documentos en Word; no se aceptarán documentos escritos a mano ni PDF.**

(1)	País
(2)	Nombre
(3)	Su Organización, departamento, división, sección y/o unidad.
(4)	Su cargo laboral actual y responsabilidades (Favor de describir su ocupación y responsabilidades profesionales en 2025)
Información sobre la situación de DRR en su país / organización	
(5)	Tres regiones y/o ciudades (incluyen la zona metropolitana) que sufren los daños económicos y humanos más grandes en el tipo de desastres que provocan los daños económicos más grandes, *Para los funcionarios del gobierno central y local, por favor, enumeren las regiones y/o ciudades, de las cuales pueden recopilar información dentro del alcance de su conocimientos profesionales y competencia laboral.
(6)	Situación de la elaboración y de la implementación del PLGRD en cada una de las regiones indicadas en (5)
(7)	Tipo de desastres, objeto del plan de gestión de desastres y la estructura del plan (sólo cuando tiene un plan local de gestión de desastres) *Escriba brevemente los capítulos del plan local de gestión de desastres.
(8)	Marquen con un círculo todos los tipos de desastres abajo enumerados, si son objetos del presente plan local de gestión de desastres. Inundaciones y tormentas, deslizamientos de tierra, terremotos, volcanes, tsunamis, daños por nieve.

(9)	Escriban todos los contenidos del plan local de gestión de desastres: condiciones geográficas, compendio meteorológico, historia de desastres, roles de las organizaciones relacionadas, plan de proyectos para la mitigación de desastres (ordenanzas, medidas estructurales, etc.), medidas de preparación (simulacro, educación, artículos de reserva, etc.), plan de respuesta de emergencia (recopilación y transmisión de información sobre desastres, despliegue de personal, evacuación, gestión de refugios, etc.), plan de restauración tras desastres
(10)	Escoger una región que Usted desea abordar especialmente para el ejercicio de elaboración del plan local de gestión de desastres dentro de las regiones indicadas en (5) *Nuestro objetivo es reducir el daño económico mediante la elaboración de plan con la prioridad en las áreas urbanas donde la población y los activos económicos concentran.
(11)	Las razones de la selección de (10)

Información de referencia

MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES*:

< Inglés>

https://www.unisdr.org/files/43291_sendaiframeworkfordrren.pdf

< Español>

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Información de referencia sobre la administración de desastres en Japón

“*Medidas contra los Desastres en Japón*”, elaborado por la Oficina del Gabinete (en japonés e inglés)

http://www.bousai.go.jp/1info/pdf/saigaipamphlet_je.pdf

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de capacidades

La cooperación técnica es una cooperación de gente a gente que brinda apoyo a los países socios (en vías de desarrollo) en el mejoramiento de sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En vez de aplicar la tecnología japonesa propiamente dicha a los países en desarrollo, la cooperación técnica de JICA provee soluciones que mejor se adapten a sus necesidades mediante el trabajo con la gente que viven en ese lugar. En el proceso, se consideran factores incluyendo sus características regionales, antecedentes históricos y lenguas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia de enfoque múltiple que también involucra el fortalecimiento organizativo, la formulación de políticas y el desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se clasifican en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero a través del envío de expertos y voluntarios a diferentes sectores de desarrollo de los países en desarrollo; el otro es la cooperación doméstica a través de la invitación a Japón a los participantes de los países en desarrollo. El segundo método es el Programa de Co-creación de Conocimientos, antes se llamaba Programa de capacitación, y es uno de los programas centrales ejecutados en Japón. Al invitar a los oficiales de los países en desarrollo y en cooperación con los socios domésticos, el Programa de Co-creación de Conocimientos provee conocimientos técnicos y soluciones prácticas para asuntos de desarrollo en los países participantes.

El Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado siempre un lugar importante en las operaciones de JICA. Aproximadamente 400 programas pre-organizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas hasta agricultura, desarrollo rural, integración plena de la perspectiva de género y protección ambiental. Una variedad de programas se personaliza para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones meta, entre ellas, organizaciones de formulación de políticas, organizaciones proveedoras de servicios e instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, siendo el primer país no occidental que llegó a ser un país desarrollado, pasó a ser un país libre, pacífico, próspero y democrático mientras preserva la tradición. Japón servirá como uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde las tecnologías de ingeniería hasta los métodos de administración de la producción, la mayoría de los know-how que han emanado a través del

proceso de adopción y adaptación, y han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy, por supuesto, han venido acompañados de un sinnúmero de fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación y aplicación progresiva de sistemas, métodos y tecnologías occidentales a Japón en la forma que se adapte a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un almacén de conocimiento no encontrado en ningún otro lado desde sistemas únicos de organización, administración y gestión del personal hasta sistemas sociales tales como el enfoque de mejoramiento de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar estas experiencias a los países en desarrollo donde las circunstancias son diferentes, sin embargo, las experiencias pueden proveer ideas y pistas útiles cuando se formulan medidas para resolver problemas en los países en desarrollo.

Por consiguiente, JICA desea invitar a la mayor cantidad posible de líderes de los países socios a que vengan a visitarnos, que se mezclen con los japoneses y que sean testigos de las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



Información del contacto

Para obtener más información, por favor comuníquese con la Oficina de JICA o la Embajada de Japón.

Si no pudo obtener la información que necesite con la Oficina de JICA o la embajada de Japón, puede comunicarse con el siguiente contacto.

Centro de JICA Kansai

1-5-2 Wakinohama Kaigandori, Chuo-ku, Ciudad de Kobe,
Prefectura de Hyogo 651-0073

Tel: +81-78-261-0341/0386 Fax: +81-78-261-0342